

DECRETO ALCALDICIO Nº 9(2-)

Chépica, 10 de Junio de 2021.-

- CONSIDERANDO: El llamado a Concurso Público para proveer Cargos Vacantes Planta Administrativo Grado 18 y Planta Auxiliar Chofer Grado 16, conforme a lo estipulado en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - La Publicación del Llamado a Concurso mencionado anteriormente en el Diario "La Región" de San Fernando. Cartelera Municipal y página web www.municipalidadchepica.cl.
 - Decreto Alcaldicio Nº 784 de fecha 19 de Mayo de 2021 que llama a Concurso y Aprueba Bases Administrativas.
 - Informe sobre concurso del Comité de Selección de Concurso Público de fecha 08 de Junio de 2021, que señala que los postulantes a los cargos señalados en el párrafo primero del considerando, no alcanzaron el puntaje mínimo de 40 puntos ponderados para pasar a la etapa de entrevista personal, según se indica en las bases Administrativas de dicho llamado a concurso público.

VISTOS:

Lev Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Declárese desierto el Concurso Público para proveer el Cargo Vacante Planta Administrativo Grado 18° y Cargo Vacante Planta Auxiliar Chofer Grado 16°.
- 2.- Pase a Conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O"HIGGINS Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

PCS/WDR/CCG DISTRIBUCION:

AUNICIPAL

- Contraloría Regional VI Región
- Dirección de Adm. Y Fzas.
- Dirección de Control Interno
- Carpeta de Antecedentes
- Archivo Oficina de Partes

ALCAL PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ ALCALDE